

875654 9268

7000

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES

104918

JFRS/RVP.

1744

OFICINA DE PARTES

Nº 1744 / P-2021

LAS CONDES, 05 AGO 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 07 de diciembre de 2020; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SEBASTIAN SILVA GOMEZ, RUT. [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N°146 P-2021 de fecha 09 de enero de 2021; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria, que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 del 27 de julio de 2021; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de agosto de 2021**, al Contrato a Honorarios de fecha 07 de diciembre de 2020; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **SEBASTIAN SILVA GOMEZ, RUT. [REDACTED]**, ratificado por el Decreto Alcaldicio N°146 P-2021 de fecha 09 de enero de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Ot. De Partes.
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- Depto. DEPORTES
- Depto. Gestión de Contratos y Talleres
- Interesado

